

EXPLOTACIÓN INFANTIL



**UNIDAD DIDÁCTICA
PARA SECUNDARIA**

CUADERNO DEL PROFESORADO

OBJETIVO

Que chicos y Chicas conozcan los conceptos básicos sobre la explotación infantil como paso previo para la reflexión sobre esta problemática.

CONTENIDOS

¿Qué es la explotación Infantil?

¿Qué actividades son explotación infantil? ¿Qué actividades no lo son?

Causas de la Explotación Infantil

Consecuencias de la Explotación Infantil

Las peores formas de Explotación Infantil

¿Cómo erradicamos la Explotación Infantil?

¿Qué hace Ayudemos a un@ Niñ@ para Erradicar la Explotación Infantil?

METODOLOGÍA

Con la ayuda de esta guía y apoyándose en la presentación anexa a este material, iremos introduciendo los contenidos.

Estableceremos dos métodos, primero una EXPOSICIÓN de contenidos y posteriormente un DEBATE.

La intervención se estructura en dos sesiones de una hora cada una, la primera informativa sobre la Explotación Infantil y sobre la dinámica que vamos a desarrollar un debate por medio de UN JUEGO DE ROL. La segunda sesión será la dedicada al debate y conclusiones.

Por medio de esta unidad intentaremos desarrollar la capacidad crítica del alumando mediante la intrucción de distintas posturas que cada una pretender tener la visión válida del problema. Además potenciaremos la comprensión empática (el 'meterse en la piel' de otra persona) de alumnos y alumnas. Por último queremos afianzar el uso de procedimientos pacíficos para resolver los problemas.

Esta actividad no sirve para valorar la capacidad del alumnado para trabajar en grupo. La calidad de los argumentos esgrimidos y la destreza en su defensa. Cómo se asumen los roles (la capacidad de empatía). El respeto a las reglas del debate. La consecución o no de acuerdos finales.

ACTIVIDADES:

Vamos a realizar UNA ACTIVIDAD en dos sesiones: Consiste en un JUEGO DE ROL y PUEDE HACERSE COMO INTRODUCCIÓN DE UN BAKE DAY.

SESIÓN PRIMERA:

En esta primera sesión iniciaremos la actividad del Juego de Rol, la cual tiene amplias posibilidades educativas porque permite al alumnado empatizar con las problemáticas que se le plantean. Las tareas que comprende son:

1º Utilizaremos la PRESENTACIÓN para ir introduciendo los conceptos que queremos trabajar en esta clase, vamos desarrollando diapositiva por diapositiva.

DIAPPOSITIVA 2

¿QUÉ ES LA EXPLOTACIÓN INFANTIL?

Toda clase de trabajo que perjudica la salud y desarrollo del niño o niña se considera explotación infantil, estos/as niños y niñas no tienen la oportunidad de jugar o tener una educación básica porque trabaja todo el día. En muchos países, todos los miembros de una familia pobre, desde el más pequeño hasta la persona de edad más avanzada, harían cualquier cosa para ganarse la vida y poder sobrevivir, y muy a menudo se obliga a los niños y niñas a trabajar a una edad muy temprana, en condiciones que van contra su bienestar.

DIAPPOSITIVA 3

ACTIVIDADES QUE SON EXPLOTACIÓN INFANTIL

Son aquellas tareas que física, mental, social o moralmente son dañinas para el niño, la niña o adolescente.

También pueden considerarse explotación infantil las que obstaculizan su educación ya que les impide asistir a la escuela o colegio con regularidad o les obliga a combinar la asistencia a clases y las labores escolares con largas jornadas de trabajo, esta situación puede provocar el abandono temprano o el retraso en sus estudios.

Así mismo se pueden incluir en este grupo las que les impide jugar, relacionarse con otras personas de su edad y realizar actividades necesarias para su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos o les expone a accidentes y lesiones.

DIAPPOSITIVA 4

NO ES EXPLOTACIÓN INFANTIL

No son “explotación infantil” las actividades que realizan los niños, las niñas y adolescentes que no afectan su salud y desarrollo personal, y que no interfieren en su educación. Por ejemplo:

-Tareas que son adecuadas para su edad y su grado de madurez y que no les implican mucho tiempo, ni les impiden estudiar y que, además, no son peligrosas, por ejemplo ayudar en tareas del campo en el caso de las familias campesinas.

-Labores livianas que se hacen dentro del hogar, como una ayuda a la familia, que no entrañan peligro alguno y por la cual no se recibe pago, porque se trata de una colaboración responsable dentro del entorno familiar.

- Trabajo de personas adolescentes que cuentan con la edad mínima para trabajar y que realizan labores de forma segura y respetando el régimen de protección al trabajo adolescente que establecen las leyes de cada país.

Al participar en estas tareas Las personas menores de edad aprenden sobre responsabilidad y desarrollan distintas habilidades y destrezas. Apoyan a sus familias, se sienten parte de su grupo familiar y notan bienestar sin afectar su educación ni su desarrollo integral.

DIAPPOSITIVA 5

CAUSAS DE LA EXPLOTACIÓN INFANTIL

Los niños y las niñas están obligados/as a trabajar por muchas razones.

LA POBREZA es una de las causas más importantes del trabajo infantil. Muchos gobiernos intentan ahorrar no gastando en las áreas que podrían evitar que las personas caigan en la pobreza como son la atención de la salud, educación, servicios sociales o programas de generación de empleo, etc.

La vida para estas personas se convierte en una lucha diaria para la supervivencia. Así los niños y las niñas están obligados/as a asumir responsabilidades familiares, ya sea ayudando en el hogar para que sus progenitores puedan ir a trabajar o trabajando ellos/as mismos/as para ganar dinero y ayudar a mantener la familia.

Otra causa de la explotación infantil es la creencia en muchas sociedades que niños y niñas son un activo económico para la familia ya sea participando mediante la aportación por su trabajo generando ingresos fuera de la familia o ayudando en los quehaceres del hogar. Esto último habitualmente recae en las niñas ya que se espera de ellas el cuidado de hermanos o hermanas y la atención de la casa, llegando al extremo de ser su única y principal actividad.

Estas creencias culturales significan que la carga de la responsabilidad es asumida por los niños y las niñas desde una edad muy temprana, y pasan de una generación a otra.

La DEMANDA DE OBRA DE MANO INFANTIL es también una causa del trabajo infantil. La pobreza obliga a los niños y niñas a trabajar; las personas empleadoras se aprovechan de las situaciones de vulnerabilidad social y utilizan a niños y niñas, lo que les garantiza trabajadores y trabajadoras moldeables, dóciles, sumisos/as, que no causan problemas, y que son incapaces de reivindicar y defender sus derechos y que están dispuestos/as a realizar las tareas de las más bajas categorías por una remuneración sumamente inferior a la de las personas adultas.



DIAPPOSITIVA 6

CONSECUENCIAS DE LA EXPLOTACIÓN INFANTIL

Durante la infancia, el mundo que nos rodea nos ofrece oportunidades importantes para aprender. Desarrollamos habilidades que nos permiten tener oportunidades de trabajo y vida digna. Esta etapa de la vida es crítica e influye en nuestro futuro. Los niños y niñas trabajadores se ven privados de este período valioso. Su trabajo obstaculiza las actividades normales de la infancia y entorpece su desarrollo físico, emocional y social.

Desarrollo físico

Los niños y niñas trabajadores son mucho más vulnerables que los/as adultos/as porque sus cuerpos todavía están creciendo y no están formados completamente.

Tienen una salud física deficiente porque el trabajo que ejercen los expone a riesgos, como enfermedades y accidentes. Los efectos pueden ser inmediatos, como por ejemplo, una quemadura o un corte, o pueden tener consecuencias que duran toda la vida, como sufrir alguna enfermedad respiratoria, degeneración de sus huesos o músculos o contraer el SIDA u otras enfermedades de transmisión sexual.

Desarrollo emocional

Los niños y niñas que trabajan frecuentemente en actividades que son peligrosas, degradantes y que tienden al aislamiento. Muy a menudo son maltratados/as, abusados/as y abandonados/as por las personas que los/as emplean.

Como consecuencia de estas situaciones, niños y niñas pueden tener dificultades para vincularse con otras personas o tener sentimientos normales hacia ellas. Muchas veces tienen problemas para interactuar y cooperar con otros/as. A menudo les falta confianza en sí mismos/as y experimentan sentimientos de baja autoestima.

Desarrollo social

Los niños y las niñas que trabajan en régimen de explotación no tienen la oportunidad de participar en actividades que son vitales para su formación, como por ejemplo, jugar, ir a la escuela y socializar con el resto de niños y niñas. En muchos casos no pueden adquirir el nivel básico de educación que se necesita para enfrentar la vida y tampoco tienen la oportunidad de interactuar con otras personas, o participar activamente como integrantes de su comunidad.

Estas actividades son abandonadas en favor del trabajo y, consecuentemente, se ven obligados/as a llevar una vida de adulto/a antes de estar preparados/as. La explotación infantil es un obstáculo tanto para el desarrollo en la etapa de la infancia como para las oportunidades futuras.

Todos/as los niños y las niñas, sin excepción de raza o condición social o económica, tienen derecho a gozar sus años de infancia y poderse desarrollar de forma plena y naturalmente.

Así mismo, tienen el derecho al amor, la educación y la protección. Conocer y entender estos derechos es el primer paso para prevenir la explotación infantil y ofrecer a los niños y las niñas una educación que les garantice que su futuro sea mejor.



Además el hecho de no tener formación les hace casi imposible salir del CIRCULO DE LA POBREZA.

DIAPPOSITIVAS 7 Y 8

LAS PEORES FORMAS DE EXPLOTACIÓN INFANTIL

Millones de niños y niñas están realizando trabajos que son peligrosos, abusivos y explotadores, y se les encuentra principalmente:

*En la agricultura, realizando tareas pesadas y siendo expuestos/as a muchos riesgos relacionados con la utilización de maquinaria pesada y de sustancias químicas.

*En los basureros, recolectando basura, que les expone a múltiples enfermedades y accidentes, así como ser atacados/as por la delincuencia y abusadores/as.

*En actividades pesqueras, como recogida de moluscos o buceo, que además de poner a chicos y chicas en situación de peligro, perjudica su salud.

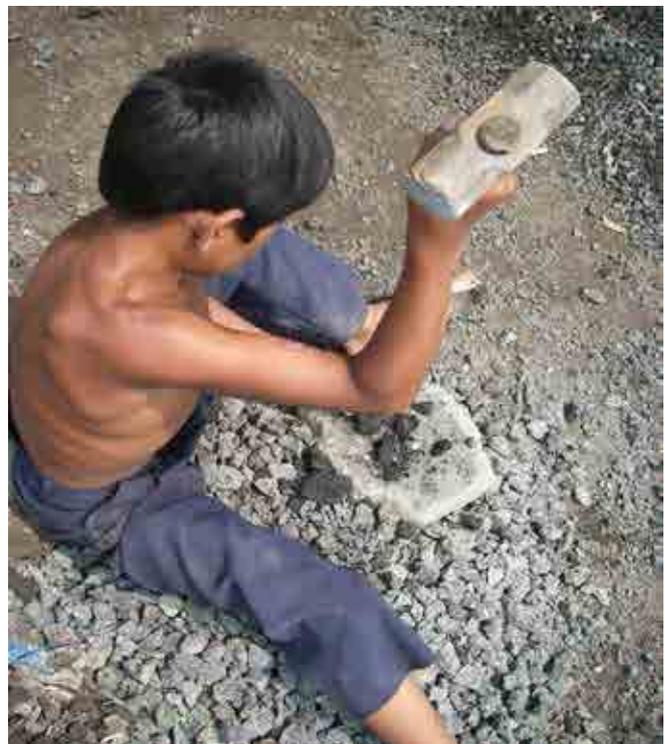
*En minas de pequeña escala y canteras, depurando materiales preciosos, transportando cargas en estrechos túneles, manipulando mercurio o picando rocas para convertirlas en grava que se utiliza en la construcción.

*En el hogar, cuidando a los hermanos y las hermanas más pequeños/as o ayudando en los cultivos o negocios de la familia, al extremo que esto llega a ser su única y principal actividad.

*En la fabricación de fuegos artificiales, manipulando la pólvora corriendo el riesgo de sufrir explosiones.

*En el servicio doméstico, ejecutando un trabajo arduo, bajo condiciones de aislamiento, sometidos a jornadas de trabajo excesivamente largas y a abusos físicos y sexuales, que convierte a chicos y chicas prácticamente en esclavos/as.

*En explotación sexual comercial.



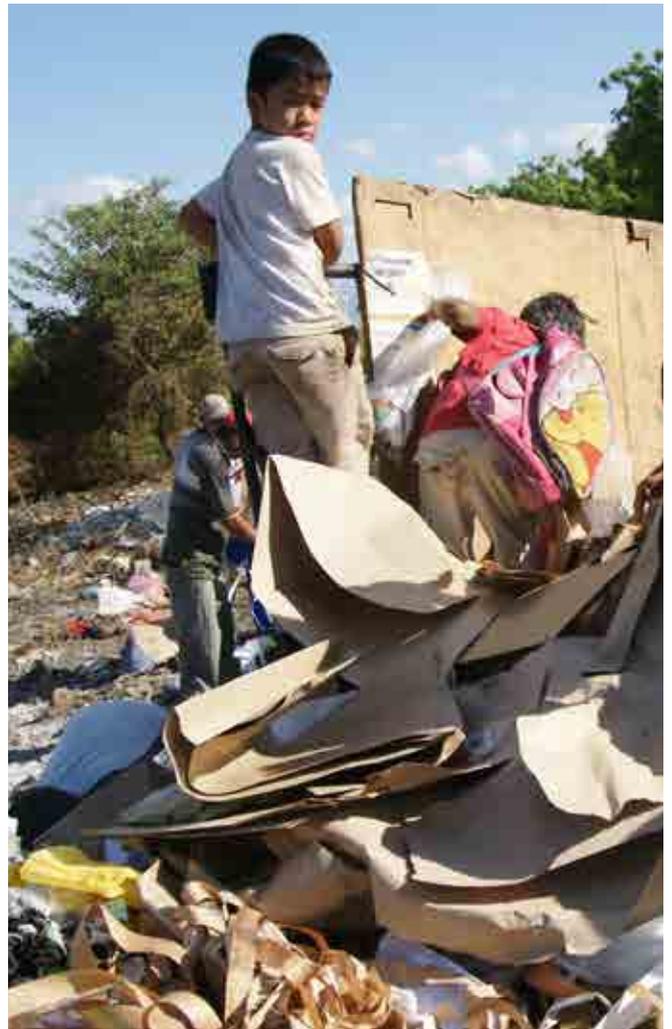
DIPOSITIVA 10

TRABAJO EN EL BASURERO

Estos/as niños y niñas recogen objetos en los vertederos para venderlos o reciclarlos.

Se exponen a quemaduras debido a la combustión de los desechos; cortes por vidrios o metal de los embases; exposición a sustancias peligrosas y tóxicas que provienen de las casas y hospitales; inhalación de humos y gases; riesgo de ser atropellados por los camiones de la basura, especialmente por las noches, a sufrir enfermedades e intoxicación por comer la comida podrida que encuentran; riesgo de ser atacados por delincuentes, pandillas, etc.

Las principales consecuencias que pueden sufrir son: Heridas infectadas que produce a veces la muerte por tétanos, envenenamiento químico, riesgo de contraer enfermedades infecciosas, envenenamiento por alimentos, accidentes por materiales de combustión, camiones, etc.,



Se exponen a largas jornadas de trabajo; riesgo de abuso físico y sexual por parte de sus empleadores, tienen labores agotadoras y degradantes, son aislados de la sociedad y demás personas.

Las principales consecuencias es el deterioro de su salud física y emocional, no tiene servicios básicos (no van a la escuela o médico, no comen adecuadamente), son sometidos a abusos y acoso por parte de sus jefes /asy no se les respeta como personas.

En algunas ocasiones pueden ser considerado como una verdadera EXCLAVITUD, ya que las familias son engañadas por los empleadores al prometer una educación para sus hijos/as a cambio del trabajo doméstico, pero finalmente ni van a la escuela, ni se les paga de ninguna manera por lo que son exclavizados y trabajan solo por la comida.

DIPOSITIVA 11



TRABAJO DOMÉSTICO

Estos/as niños y niñas realizan toda clase de trabajo doméstico, incluyendo el cuidado de hermanos y hermanas.

DIAPPOSITIVA 12 y 13

TRABAJO EN MINAS Y CANTERAS

Estos/as niños y niñas hacen perforaciones en rocas con explosivos, son utilizados/as para acceder a los huecos donde no caben los/as adultos/as, transportan los carros de mineral, lavan los minerales, pican rocas para convertirlas en piedrin con mazos y picos, etc., Están expuestos/as a accidentes por explosiones, a inhalar gases tóxicos, al polvo del mineral, a aplastamiento por derrumbamiento de la mina, caídas por túneles, marformaciones en hueso y músculos, malos tratos, etc.

Pueden acabar perdiendo la audición por culpa de las explosiones, sufrir graves mutilaciones, afecciones bucales, renales, respiratorias y de estómago, traumas psicológicos, irritabilidad, muerte prematura, etc.



MERCADOS Y VENTA EN LA CALLE

Estos/as niños y niñas realizan venta ambulante en mercados y calles, cargan bultos, transportan mercancías, lustran zapatos, llevan carretillas, limpian cristales de vehículos en cruces etc.

Además del perjuicio físico y emocional, están expuestos/as al consumo de drogas, violencia, actividades criminales, inhalación de gases tóxicos de vehículos, atropellos, acoso policial, violencia pandillera y son más susceptibles explotación sexual.

Pueden acabar siendo personas adictas a las drogas o alcohol, sufren riesgo de abusos sexuales, palizas e incluso la muerte a manos de delincuentes, pueden ser detenidos por pequeños delitos, no acaban la escuelas y pueden terminar siendo miembros de una pandilla o cometiendo delitos graves.



DIPOSITIVA 14 y 15

¿CÓMO ERRADICAMOS LA EXPLOTACIÓN INFANTIL?

Implicándose todos/as los/as agentes sociales:

*LOS GOBIERNOS: Haciendo leyes en contra y vigilando su cumplimiento.

*FAMILIA Y SOCIEDAD: Sensibilizando y dándoles medios y servicios para salir de la pobreza.

*EMPRESARIOS/AS: Siendo responsables y no abusando de niños y niñas

*SINDICATOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ONG'S: Denunciando situaciones de explotación, informando y sensibilizando.

Con la participación de toda la sociedad mediante:

Movilización social y campañas de sensibilización. La sociedad civil, se deben movilizar para lanzar campañas contra el trabajo infantil en el plano local nacional e internacional.

Fortalecimiento de la política nacional de educación. Los gobiernos deben hacer políticas nacionales de educación para mejorar la educación básica en su totalidad. También deberían abordar el tema del trabajo infantil para realizar programas de prevención y denuncia y erradicación. Así mismo se debe abogar por un incremento de los recursos para ofrecer una educación universal, gratuita, relevante y obligatoria para todos los niños y niñas, así como otros recursos sociales.

Mejorar la calidad de vida de las familias. Para que puedan salir de la pobreza y tener medios económicos suficientes y no se vean abocados a utilizar a sus hijos/as para que traigan dinero a casa.

Denunciar y visibilizar el problema.



DIPOSITIVA 16, 17, 18

¿QUÉ HACE AYUDEMOS A UN@ NIÑ@ PARA ERRADICAR ESTE PROBLEMA?

Ayudemos a un@ Niñ@ es una ONG de Cooperación al Desarrollo cuya labor consiste en mejorar la vida de los niños y las niñas más desfavorecidos y vulnerables, centrándose en sus necesidades básicas y primarias.

Desarrollamos nuestra labor en Nicaragua, uno de los cinco países más pobres de Latinoamérica, según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PUND).

¿Dónde actuamos?

Actualmente centramos nuestros esfuerzos en algunas de las zonas más deprimidas de Nicaragua, como son los Departamentos de León, Chinandega.

¿Por qué somos diferentes?

Disponemos de delegaciones propias en las zonas en las que trabajamos, asegurando de esta forma que la ayuda llegue directamente a quienes más lo necesitan, eliminando intermediaciones y reduciendo los costes operativos. Planteamos con ilusión y positividad, la constante búsqueda de soluciones desde una perspectiva de la autogestión y el desarrollo.

Nuestro trabajo lo planteamos a través de 5 Áreas de Trabajo prioritarias que son las siguientes:

Área de Salud

Destinada a proporcionar atención sanitaria básica a la población más vulnerable. Contamos con las siguientes actividades:

- Clínica móvil: presta atención primaria y servicio de salud oral en las comunidades rurales que carecen de instalaciones.
- Dispensario médico permanente: situado en el departamento de León, ofrece servicios de consulta, pruebas diagnósticas, análisis y entrega de medicamentos.
- Actividades de Salud Preventiva: que incluye actividades de salud preventiva escolar (Control Nutricional, Charlas y talleres, Campañas de Fluorización y Desparasitación, etc.) y un programa de Salud Materno Infantil.

Área de Seguridad Alimentaria

La desnutrición infantil, es uno de los factores de riesgo que más inciden en los niños y las niñas nicaragüenses. Por ello, hemos creado un Programa de apoyo a Comedores Escolares, donde los niños y las niñas puedan tener garantizada una comida al día, de esta forma además fomentamos la asistencia y el rendimiento escolar y efectuamos acciones para evitar el abandono de los estudios.



Área de Desarrollo Comunitario

Promovemos proyectos que inciden de manera directa en mejorar los niveles de formación e ingresos de padres y madres, y al mismo tiempo los/as capacite para ser agentes de su propio desarrollo, a través de:

- Finquita Jardín: cuyo objetivo básico es potenciar la transferencia de tecnologías eco-sostenibles, asesorando a pequeños/as y medianos/as productores/as agrícolas.
- Programa de Microcréditos: a través del que se incentiva la producción agrícola, potenciando la introducción de prácticas respetuosas con el entorno y el medioambiente.
- Escuela de Pensamiento: acciones encaminadas a fomentar la participación social de las personas en la toma de decisiones comunitarias.



Área de Defensa de los Derechos Humanos

Los proyectos están dirigidos a mejorar las condiciones básicas de las personas, defendiendo los derechos fundamentales de los colectivos más vulnerables. Los proyectos son:

- CEE Finca Jardín: es un centro de atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual y en situación de riesgo social. Se potencia el desarrollo educativo humano y social de chicos y chicas, en un entorno afectivo y seguro.
- Reforzamiento Escolar Los Pinitos: centro en el que niños y niñas reciben clases de reforzamiento, apoyo a las tareas escolares, talleres formativos, servicio de ludoteca y merienda diaria, todo ello de lunes a viernes.
- Proyecto de asistencia social: cubrimos necesidades concretas en casos de falta de recursos económicos para acceder a servicios básicos.

DIPOSITIVAS 19 a 23

Área de Educación

El principal objetivo es mejorar el nivel educativo y las instalaciones de los centros de infantil y primaria de comunidades rurales. Desarrollamos las siguientes actuaciones:

- APOORTE DE BECAS Y MATERIALES ESCOLARES:

Dirigido a alumnos y alumnas de primaria, supone un apoyo para fomentar la matrícula ya que la compra del material necesario para ir a la escuela supone un desembolso que en numerosas ocasiones no pueden afrontar las familias en Nicaragua y por tanto el hecho de llevarlos a la escuela se hace imposible para muchos/as padres y madres.

Recibir una mochila y material escolar supone un alivio para la economía familiar y la tranquilidad de los padres y las madres que saben que sus hijos e hijas podrán asistir a la escuela un año más.

- APOYO DEL COMEDOR ESCOLAR Y APOORTE DIARIO DE LECHE:

Los comedores escolares están gestionados por padres y madres que cocinan a diario para sus hijos e hijas.

La alimentación que se la aportamos nosotros y son productos básicos no perecederos (frijol, arroz, pasta, condimento, aceite, sal, etc...) y se cuenta con la aportación de padres y madres a fin de complementar la dieta, la carne y otros complementos (queso, tortilla, verduras).

Además desde 2008 se ha introducido mejoras como es el aporte de leche diario a fin de que niños y niñas tengan una dieta más equilibrada.

- REFORMA DE INFRAESTRUCTURAS Y DONACIÓN DE EQUIPOS

Las escuelas en Nicaragua se encuentran en mal estado y les falta materiales y equipación, Ayudemos a un@ Niñ@ intenta apoyar estos centros mejorando las instalaciones y dotándolas con distintos equipos: libros, mobiliario, equipación informática, botiquines, etc..,

- AULA DE VALORES:

Es un programa de charlas que realizamos en centros escolares para concienciar e informar al alumnado sobre problemáticas a las que pueden enfrentarse a diario los temas que se tratan son: Nutrición, Salud Oral, Violencia intra-familiar, Medio Ambiente, Sexualidad, etc.., esta actividad tiene como objetivo que niños, niñas y adolescentes puedan desarrollar un espíritu crítico y cambiar su situación.



2ª PARTE

Una vez acabada la PRESENTACIÓN EXPLICAMOS EL JUEGO DE ROL: Hacemos 5 Grupos de 3 alumnos/as a cada cual tendrá asignado un papel diferente, así mismo haremos otro grupo compuesto por el resto del alumnado que será el grupo de las personas observadoras y a final tendrán la misión de decidir quienes tiene razón, esta decisión se tomará por votación individual del grupo de personas observadoras

GRUPO 1: NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES

GRUPO 2: PADRES Y MADRES DE LOS NIÑOS/AS

GRUPO 3: EMPRESARIOS QUE CONTRATAN A LOS NIÑOS

GRUPO 4: EL GOBIERNO

GRUPO 5: LA SOCIEDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

GRUPO 6: LOS LAS OBSERVADORES del juego de simulación.

A Los/as alumnos/as de cada grupo leen su papel y deberán elaborar una estrategia para defender el rol que se les ha sido asignado, en la siguientes sesión.

SESIÓN SEGUNDA:

El segundo día de trabajo de la unidad didáctica iniciamos el debate y nosotros/as con la ayuda del profesor o la profesora que actuará como moderador/a. Se sortarán los turnos de palabra de cada grupo debatiente. Se establecerá el debate en las siguientes fases:

1. EXPOSICIÓN

Después en el orden asignado intervienen los/as representantes de los grupos durante 3 minutos exponiendo el punto de vista sobre la explotación infantil debiendo dar argumentos de su postura. Durante esta primera exposición nadie debe interrumpirlos/as.

2. DEBATE DE POSTURAS

Más tarde, una vez escuchadas todas las posturas, el alumnado del GRUPO 6 (Personas observadoras) pueden plantear preguntas, y será entonces cuando se podrán abrir turnos de réplicas y contrarréplicas con todos lo grupos durante unos 10 ó 15 minutos.

3. CONCLUSIONES

Finalizada esta parte del debate, se inicia una etapa de conclusiones en la que las personas miembros del GRUPO 6 se ponen de acuerdo en una posible solución de consenso sobre el tema. Esta decisión se da a conocer a la clase completa para su aprobación, AQUÍ SE PUEDE HACER UN PEQUEÑO DEBATE.

FINALMENTE COMO TRABAJO POSTERIOR SE PUEDEN HACER DISTINTOS CARTELES ALUSIVOS A LAS SOLUCIONES ENCONTRADAS.